

PROGRAMA DE ASOCIADOS – CUOTAS ANUALES

| Modalidad | Precio (EUR)¹ |
|---|---------------------------------|
| General | 100 (+IVA) |
| Académicos a tiempo completo o funcionarios en activo de organizaciones estatales o internacionales | 50 (+IVA) |
| Menor de cuarenta años | 50 (+IVA) |
| <p>Corporativa</p> <p>La modalidad corporativa está a disposición de organizaciones, empresas o despachos de abogados que deseen que sus miembros formen parte del programa de Asociados de la Corte. Esta modalidad de participación da derecho a un máximo de cuatro cuentas de asociado general o doce de asociado menor de cuarenta años, o una combinación de cuentas de ambas categorías. En caso de que se requieran más, es posible añadir cuentas adicionales de asociado general (a razón de 75 EUR anuales por cuenta) o asociado menor de cuarenta años (a razón de 25 EUR anuales por cuenta).</p> | 300 (+IVA) |

La Caixa

C.C.C: ES63 2100-3059-92-2200893526

C/ Ortega y Gasset, 47 28006 Madrid

DESDE EL EXTRANJERO:

IBAN- ES63+ Nº DE CUENTA

SWIFT- CAIXESBB

¹ Los precios no incluyen IVA. El pago de estas cuotas dará derecho a formar parte del programa desde el día siguiente a la confirmación de la incorporación por parte de la Corte hasta el mismo día del año siguiente.